



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Acompañamiento y trabajo personal para la transformación de tu aula de Educación Infantil.

NÚMERO DE HORAS: 50

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 1 de octubre de 2024 al 20 de mayo de 2025

MODALIDAD: presencial con fase práctica

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



**Financiado por
la Unión Europea**

NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

Acompañamiento y trabajo personal para la transformación de tu aula de Educación Infantil

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

50 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial con fase práctica

PONENTES:

Rosario Román Ruesgas. Maestra de Educación Infantil desde el año 2005. Con formación en metodologías activas y enfoque Reggio Emilia, en centros como Congrés Indians o Reggio Explora. Coordinadora de varios grupos de trabajo relacionados con neurociencia y metodologías activas. Colaboradora en la adaptación del currículo LOMLOE en La Rioja. Coordinadora de las guías “Aprendizaje activo y vivenciado en el aula de Educación Infantil”, publicadas por la Consejería de Educación de La Rioja. Escritora del libro “Madurar a través de la lecto-escritura” de Editorial SarAlejandría. Instagram: @clase_viva

Ana Movellán García. Maestra de Educación Infantil desde el año 2007. Siete cursos académicos como tutora en el CEIP Siete Infantes de Lara, donde ha desarrollado un cambio metodológico dentro del aula, basado en el aprendizaje activo y vivencial. Formada en metodologías activas, lo que le ha permitido hacer una introducción y profundización en cuestiones como la neurociencia, pedagogías activas y el aprendizaje manipulativo.

Ambas compañeras de nivel en CEIP “Siete Infantes de Lara” (Logroño), en continuo aprendizaje y con una metodología de trabajo que se nutre de varios enfoques pedagógicos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Las metodologías activas están presentes en muchas aulas de Educación Infantil. Los últimos estudios relacionados con neurociencia han demostrado que dichas metodologías conllevan una serie de estrategias basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje, el cual está enfocado en la inclusión de todo el alumnado.

Sabemos que, en ocasiones, el camino del cambio es difícil y, a veces, solitario.

Como maestras de Educación Infantil y compañeras de nivel desde hace algunos cursos, queremos acompañar al profesorado de Educación Infantil en el proceso de cambio, aportando nuestra experiencia real de aula y ofreciendo apoyo a lo largo del curso escolar 2024/2025.

Este curso supondrá para el profesorado participante un cambio metodológico y de espacios educativos, adaptándolo a su contexto educativo concreto. El trabajo personal deberá documentarse, y será necesario presentar una pequeña memoria final.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar sobre la práctica docente.
2. Conocer referentes pedagógicos relacionados con metodologías activas.
3. Identificar principios y estrategias metodológicas que incluyan a todo el alumnado.
4. Mejorar el ambiente educativo.
5. Conocer otros agrupamientos y otra organización temporal del aula.
6. Organizar el aula a través de microespacios y propuestas educativas.

4. CONTENIDOS

- Reflexión inicial:
 - Cambio de mirada.
 - Currículo.
 - Referentes pedagógicos.
 - Principios metodológicos según la neurociencia.
 - Estrategias metodológicas a través de DUA.
 - Evaluación.
- Encuentros a lo largo del curso:
 - Importancia del ambiente.
 - Agrupamientos y organización temporal.
 - Espacios.
 - Propuestas y materiales.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil.
- 2.º Resto de profesorado destinatario del curso (máximo dos por centro).

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 01/10/2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 08/10/2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 06/11/2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 15/01/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 05/02/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 05/03/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 07/05/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)

- Fecha límite de entrega de la tarea de trabajo personal: 20 de mayo de 2025.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en CEIP “Siete Infantes de Lara” (Edificio de Educación Infantil).
C/ Sancho el Mayor 1, Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de septiembre y finaliza el día 16 de septiembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de septiembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: ninguno.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la

misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.